



Expte N° 60.290.-

SANTA FE, 15 de abril de 2013.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado solicita admisión de postulantes a la Carrera Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

ATENTO que se cuenta con el aval del Comité Académico de la Maestría en su Acta N° 18, de fecha 04 de marzo de 2013, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Admitir en la Carrera Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, a los siguientes postulantes:

Lic. Mercedes Valeria GONZÁLEZ WÉTZEL	DNI N°. 28.238.628
Abog. Lorena Pamela MARÍA.	DNI N°. 24.300.353
Ing. Jorge Alejandro HESS.	DNI N°. 23.987.762
Ing. Clara Pamela POZO GARCÍA	Cédula: 1.803.107.034
Ing. Raúl Andrés HURANI.	DNI N°. 31.021.867
Abog. Josefina Delia PÉREZ RUIZ.	DNI N°. 17.618.812

ARTÍCULO 2º.- Inscribirse, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **083/13**